

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2021

### Alcalde-Presidente

D. Pedro García Martín

### Concejales

#### Asistentes:

D. José Carlos Escribano Herranz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Barras Martín

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rosa Gómez

#### No asiste:

D. Jesús Escribano Díez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Yolanda Torrego

Llorente

Dawid Kotowicz Serna

#### Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Gómez Arcones

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldea Real, siendo las 12:30 horas del 21 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Sres. Concejales al margen relacionados, asistidos por la Secretaria que da fe del acto al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente convocados por el Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía 2021-0072 de 19 de octubre de 2021, notificada en forma y tiempo oportuno con el borrador del acta de la última sesión celebrada.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se

aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los reunidos si hay alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, correspondientes a la sesión ordinaria de 16 de julio de 2021.

Al no realizarse por los Sres. y Sras. Concejales observación alguna a este Acta, se consideran aprobadas sin rectificación alguna, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **2.- EXPTE. 165/2021. FIESTAS LOCALES AÑO 2022.**

Dado que este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso, ha de proponer a la autoridad laboral las dos fiestas locales para el próximo año 2022, siendo, en consecuencia, inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables.

Comprobado el Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2021, según Decreto 20/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2022, publicado en el BOCyL nº 188, de 28 de septiembre de 2021.

Visto que las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas en el artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, la Corporación, debatido suficientemente el asunto, por unanimidad de los señores asistentes, y en votación ordinaria, acuerda:

Primero.- Proponer a la autoridad laboral competente como Fiestas Locales para el año 2022 las siguientes:

#### **NOMBRES DE LAS FIESTAS**

#### **DÍA, MES Y AÑO**

1.- San Juan

24 de junio de 2022



Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos consiguientes.

### **3.- EXPTE. 178/2021. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GATOS Nº 1/2021.**

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y dado que se dispone de crédito en otras partidas presupuestaria, se hace preciso la concesión de transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Considerando que con fecha de 19 de octubre de 2021, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por la Intervención se informó favorablemente la propuesta de la Presidencia, el Pleno Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2021 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	CRÉDITOS INICIALES	TRANSFERENCIA A CRÉDITO	CONSIGNACIÓN FINAL
153	623 00	Adquisición vehículo	- €	5.400,00 €	5.400,00 €
338	226 99	Gastos diversos festejos	22.000,00 €	- 11.600,00 €	10.400,00 €
454	619 00	Caminos vecinales	8.000,00 €	6.200,00 €	14.200,00 €

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno Municipal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

### **4.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos otorgados por esta Alcaldía desde la desde la última sesión ordinaria celebrada, que se corresponde con los Decretos 2021-0045 a 2021-0069.

Nombre	Fecha	Resumen
DECRETO 2021-0045	20/07/2021	Concesión de licencia de sepultura VII-1 para enterramiento de D. Vicente Losáñez Herranz.
DECRETO 2021-0046	03/08/2021	Alta por nacimiento en PMH de Diego Matesanz Proenza con domicilio en Plz. de la Cruz nº 1 PBJ.
DECRETO 2021-0047	03/08/2021	Fijación fecha y hora para celebración de matrimonio civil entre Eshter Herranz Arévalo y Carlos Martín Ballesteros: el día 30/08/2021 a las 11 horas.
DECRETO 2021-0048	04/08/2021	Aprobación Padron Tasa agua, alcantarillado y basura 1º Semestre 2021.
DECRETO 2021-0049	06/08/2021	Declaración responsable de obras para retejo de vivienda sita en C/ Real Baja nº 28 Es. 8 Pta. 01, presentada por Ángel Migueláñez Ramos.
DECRETO 2021-0050	06/08/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para reparación de muro en vivienda sita en C/ Pinaregrillo nº 5, presentada por Justino Tardón Sanz.
DECRETO 2021-0051	10/08/2021	Alta por omisión en PMH de Julio César Gascón Baluja, en Plz. Cruz nº 1 P01.
DECRETO 2021-0052	10/08/2021	Contratación de personal temporal a través de la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la contratación de personal desempleado con discapacidad año 2021 (ELEX 2021).
DECRETO 2021-0053	11/08/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para pintado de fachada de vivienda sita en Trav. Real Alta nº 2, presentada por Pedro Mardomingo Herranz.
DECRETO 2021-0054	11/08/2021	Concesión de licencia urbanística para ejecución de vivienda unifamiliar y garaje entre medianeras en inmueble sito en C/Escalona nº 25, promovida por Pablo Rosa Lomillos.
DECRETO 2021-0055	17/08/2021	Toma de razón y liquidación ICIO de declaración responsable de obras para vallado móvil sin pie de 1,90 m. de altura y 17,50 m. de longitud en C/ Dehesa nº 1 (C/ Dehesa nº 10, según datos catastrales), presentada por Tomás Losáñez de Miguel.



DECRETO 2021-0056	18/08/2021	Informe favorable y traslado de expte. a la CTMAyU para autorizac. uso excepc. S.Rústico para despliegue de nueva red de fibra óptica para el servicio de telecomunicac. de Telefónica España S.A. para dotac. de tecnología FTTH a Escalona del Prado.
DECRETO 2021-0057	20/08/2021	Licencia de acometidas fuera de casco urbano de agua y alcantarillado en Polígono 1 Parcela 5243, promovida por Jesús María Gómez Rosa.
DECRETO 2021-0058	20/08/2021	Licencia de acometidas fuera de casco urbano de agua y alcantarillado en Polígono 1 Parcela 5243, promovida por Luis María Tardón Gómez.
DECRETO 2021-0059	27/08/2021	Licencia de sepultura VIII-1 para enterramiento de D <sup>a</sup> Sagrario Herrero Tardón fallecida en Segovia el 25/08/2021.
DECRETO 2021-0060	22/09/2021	Rectificación error material en expediente tramitación en la declaración responsable de obras para reparación de muro medianero en vivienda sita en C/ Pinarnegrillo n <sup>o</sup> 5, presentada por Justino Tardón Sanz.
DECRETO 2021-0061	28/09/2021	Contratación monitores deportivos para Escuelas Deportivas y Deporte Social 2021/2022.
DECRETO 2021-0062	29/09/2021	Toma de razón y liquidación ICIO en declaración responsable de obras para limpieza de solar sito en C/Granada n <sup>o</sup> 3, presentada por Paula Herranz Tejedor.
DECRETO 2021-0063	29/09/2021	Toma de razón, liquidac. ICIO y establecim. fianza en declarac. responsable de obras para colocación provisional de dos apoyos de madera para retirada de cableado eléctrico para derribo de inmueble y ejecución de vivienda en C/ Escalona n <sup>o</sup> 25.
DECRETO 2021-0064	01/10/2021	Alta por cambio de residencia en PMH de Claudio Leoncio Tardón Herranz y Serafina Cisneros Fernández en C/ Escalona n <sup>o</sup> 23.
DECRETO 2021-0065	01/10/2021	Toma de razón y liquidación ICIO DE Declaración responsable de obras para retejo de vivienda sita en C/ Real Alta n <sup>o</sup> 21, presentada por José Carlos Escribano Herranz.
DECRETO 2021-0066	05/10/2021	Licencia ambiental y urbanística para la actividad de taller mecánico de reparación de vehículos y venta y exposición de vehículos en en polígono 1 parcela 10640 promovida por DM Repaven Automóviles S.Coop.
DECRETO 2021-0067	08/10/2021	Incoación expediente de aprobación de Plan de despliegue de enlace óptico entre las localidades de Aldea Real y Escalona del Prado, promovido por Eduardo Senín Herrero.
DECRETO 2021-0068	08/10/2021	Alta por cambio de residencia en PMH de Tomás Rivera Gómez y M <sup>a</sup> Ángeles Aparicio Aparicio en C/ Pinarnegrillo n <sup>o</sup> 22.
DECRETO 2021-0069	08/10/2021	Aprobación de Plan de despliegue de enlace óptico entre las localidades de Fuentepelayo y Aldea Real, promovido por Eduardo Senín Herrero.

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las trece treinta horas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y firmo electrónicamente al margen.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro García Martín

LA SECRETARIA,

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Gómez Arcones

